



Comisión de Presupuestos

## El presupuesto inicial de la Agencia Tributaria crece por primera vez desde el inicio del ajuste en 2009

- La Agencia contará en 2014 con un presupuesto inicial de 949,2 millones de euros, un 0,11% más que en 2013
- La referencia de las actuaciones de control intensivo previstas para 2014 en los Presupuestos Generales del Estado se sitúa en 700.000, un 14% más que la fijada para 2013
- La declaración de bienes y derechos en el extranjero permite a la Agencia disponer de información sobre bienes y derechos por valor de 87.600 millones de euros

**3 de octubre de 2013.-** El Presupuesto para la Agencia Tributaria que figura en los estados de previsión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado tendrá en 2014 su primer incremento desde que en 2009 comenzara el proceso de ajuste presupuestario. Así lo ha destacado hoy el director general de la AEAT, Santiago Menéndez, durante su comparecencia en el Congreso para explicar las cuentas y objetivos de este organismo para el año próximo, en el cual la Agencia contará con un presupuesto inicial de 949,2 millones de euros, un 0,11% más que en 2013.

El director de la Agencia Tributaria ha resaltado durante su intervención el incremento previsto en la referencia de actuaciones de lucha contra el fraude para 2014. Así, el año próximo la Agencia prevé elevar en un 14,11% su referencia para el número de actuaciones de control intensivo, el que tiene por objeto detectar y regularizar los incumplimientos más complejos y perseguir las formas más sofisticadas de fraude.

Está prevista para el año próximo una referencia de 655.921 actuaciones de control intensivo. Al mismo tiempo, la referencia de actuaciones de control extensivo, que se dirigen a la generalidad de los contribuyentes, crece un 4%.

Además, ha subrayado que la declaración de bienes y derechos en el extranjero, presentada a través del modelo 720, permite ya a la Agencia Tributaria disponer de información en las bases de datos sobre bienes y derechos titularidad de personas físicas y jurídicas residentes en España, por importe de 87.600 millones de euros, que serán útiles en las labores de control.

El director de la Agencia Tributaria ha destacado, a su vez, que la Agencia Tributaria seguirá prestando colaboración con los órganos judiciales y el Ministerio Fiscal, una labor para la que destina un creciente número de funcionarios (cerca de 1.200 en la actualidad), con lo que ello supone en términos de recursos disponibles para el desarrollo del resto de funciones que la AEAT tiene asignadas.

**CORREO ELECTRONICO**

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 2 de 2

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALA, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66